

Suscripción

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre.. 2,60 ptas.
Año..... 5,00 id.

EXTRANJERO

Semestre. 3 ptas.
Año. 6 id.

A los vendedores y corresponsales, 25 ejemplares, 25 céntimos

:: plares 75 céntimos ::

La Monarquía

Director-Propietario: BENIGNO VARELA

Número atrasado 10 céntimos.

Se publica los sábados.

Número del día 5 céntimos.

AÑO II

No se devuelven los artículos y fotografías que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid 6 Julio de 1912

Toda la correspondencia debe ser dirigida al DIRECTOR-PROPIETARIO

Núm. 67

EN EL PALACIO DE REPOSO

La Reina Doña Cristina y San Sebastián.

Al hijo que no tiene veneración para su madre se le debiera mirar como a cosa mal-dita. Por mucho que adoremos a nuestras madres, nunca podremos pagarlas con el mismo amor que nos tienen. Somos tan egoístas los hijos que, al separarnos de la tutela maternal, no sabemos cuánto sufren nuestras progenitoras viendo cómo se apodera otro amor de nuestros corazones.

Madres benditas, madres santas, como la que vió a su hijo agonizando en la cruz. Vosotras y sólo vosotras llegáis a conocer el amor supremo de la vida. Por lo mucho que sufrís, por lo intensamente que amáis, por el resignado padecer de vuestras almas, los que os deben la vida tienen la obligación de levantaros altares en sus corazones.

Yo adoro a mi viejecita. Cuando, en los minutos de abatimiento y postración espiritual, tengo para el vivir palabras maldicientes, acude protectora, para traerme bríos, la sufrida silueta de mi madre. Y, porque su voz me consuela y su espíritu fuerte no me abandona y sus consejos me guían, es por lo que no naufraga en más de una ocasión mi voluntad.

Los que saben luchar, los que no se dejan vencer fácilmente, los que triunfan, los que tienen la mirada recta y noble, fueron engendrados por mujeres de corazones vigorosos. Y, si el triunfo llega, el triunfador, desagradecido, suele olvidar que todo cuanto conquistó lo debe tan sólo a la solicitud y orientaciones de su madre.

Vosotros, los que vencéis porque os indican vuestras madres la ruta victoriosa, ofreced a estas santas mujeres la flor más sublime del cariño.

Por la gran devoción que tengo para las madres que contemplaron al dolor frente a frente, retadoras y defendiendo a sus hijos con gallardía, es por lo que dentro de mi corazón vive un amor profundo para una madre augusta. Todos la conocéis. Es nuestra Reina, la madre santa de nuestro Soberano. ¿Cuánto no sufrió la Reina Doña Cristina como Reina y como madre? ¿Qué hubiese sido del Trono sin el espíritu fuerte de la Reina Doña Cristina? ¿Acaso tendría hoy nuestro Monarca un gesto tan inteligente, bravo y conquistador, si su augusta madre no le hubiera enseñado desde niño a educar su alma para conseguir vencer? Y, ¿qué sufrimientos no habrá conocido la Reina Doña Cristina? Recordad el drama de la calle Mayor, donde un malvado quiso detrozar las ilusiones de dos juventudes dichosas. Evocad el atentado contra nuestro Rey en París. Recordad, con la memoria, los años de la Regencia. Y, luego, decídmelo si esta Reina que tanto sufrió como Reina y como madre, no merece ser venerada por los hijos que adoren a sus madres tan intensamente como yo a la mía.

La Reina Doña Cristina tiene, además, otra cualidad merecedora de cariños justos. La de que sabe a lo que obliga la gratitud y tiene corazón leal para todos los que la sirvieron durante la Regencia.

La Reina Doña Cristina marchó a San Sebastián. La encantadora capital donostiarra debe a la Reina Doña Cristina la mayor parte de su hermosura. Ciertamente fué allí, en el hermoso palacio de Miramar, donde la Reina Doña Cristina tuvo más horas de sosiego. La Reina tenía en aquel rincón ideal los minutos más felices, viendo a sus augustos hijitos corretear por la playa. En aquellos días estivales de paz hogareña, la madre augusta era feliz viendo a su lado al Rey niño—que ya se anunciaba entonces por su talento, como un futuro gran Rey—, a la Princesita llorada y a la Infantita, que, desde la niñez, lleva impresa en el rostro la bondad de su corazón.

En Miramar fué donde la Reina Doña Cristina conoció los instantes más venturosos. Y, porque no los olvida, porque allí, en San Sebastián, tiene la rememoración de las horas de calma, es por lo que ahora marcha, como todos los años, hacia el refugio desde donde pidió fervorosamente a Dios que protegiese a su augusto hijo, siempre que veiale reir, dichoso, jugando por la playa. Y, porque Dios la escuchó, la santa Reina, que tiene gratitud a Miramar, se dirige allí sola, para seguir implorando por la felicidad de sus augustos hijos, esperando que lleguen los Monarcas al Palacio y traigan a la Reina la recordación de los días que pasaron.

Allí está ya, en el Palacio de Miramar, la Reina que más sufrió, la Reina que tuvo más develos y solicitudes para sus augustos hijos. Los que paséis por San Sebastián—por esa capital, la más linda y coqueta de las españolas—, no detengáis únicamente vuestras admiraciones en su Boulevard, ó en su Avenida. Que vuestras más apasionadas admiraciones se detengan frente al Palacio de Miramar, donde la Reina Doña Cristina merece recibir el tributo amoroso de cuantos tienen adoración para sus madres.

BENIGNO VARELA.

La situación política.

Canalejas, triunfador.

Cualquier otro gobernante que no hubiese sido D. José Canalejas, se hubiese visto y se hubiese deseado para dominar la situación creada a consecuencia de la presentación en las Cortes del proyecto de Mancomunidades.

El señor Canalejas, entendiendo en su calidad de primer consejero de la Corona, que a ésta, al país y al partido liberal democrático no podía menos de convenir llevar a la práctica aspiraciones hace tiempo

manifestadas por Cataluña, y en las cuales no ve el presidente del Consejo peligro alguno, ha impreso al proyecto de Mancomunidades un impulso de tal naturaleza que lo ha hecho aprobar en el Congreso en menos tiempo del que podía esperar el más optimista. Y es que el señor Canalejas es una voluntad férrea, como se ha visto en pocos gobernantes; es que cuando adquiere una convicción arrostra todos los obstáculos hasta vencer, es que la lucha al señor

Canalejas lo eleva hasta subyugar. El desfallecimiento es cosa para él desconocida.

Muy triste y muy sensible ha sido la excisión producida en el partido liberal, pero hemos de convenir que otro cualquiera que no fuese el señor Canalejas hubiese venido a tierra, y ahí le veis triunfador con el proyecto aprobado y con la compensación de haber ensanchado las distancias y las luchas intestinas que ya existían entre los enemigos del régimen.

El señor Canalejas tiene formidables condiciones para presidir una situación política, y cuanto mayores sean los obstáculos que se le presenten mayores son sus victorias; eso es forzoso reconocerlo.

Nosotros declaramos que en dos ó tres ocasiones, desde que ocupa el Poder, le hemos creído en tierra. Y resulta que ese hombre, cuando se le cree dominado por las contrariedades, aparece repentinamente dueño y dominador del terreno.

Las condiciones que tiene el señor Canalejas como gobernante superan en mucho a los defectos que se le quieran achacar. Tiene ante todo un gran golpe de vista.

Cataluña tiene por ello que estar contenta, pero no menos toda España. Con el tiempo se verá y se comprobará.

En cuanto al proyecto de Mancomunidades, lo estudiaremos detenidamente y daremos nuestra opinión en el próximo número. Aquí, anticipamos que su orientación es moderna, y por eso ya nos es simpático, y que además obedece a un estado de opinión muy respetable y muy atendible.

Como era de rigor, aparecieron divididos los republicanos en el proyecto de mancomunidades.

El ferrocarril de Palencia a Villalón, inaugurado por el Rey

El día primero del actual se verificó la inauguración del ferrocarril secundario de Palencia a Villalón, con cuyo objeto salió S. M. de la Granja en la mañana de dicho día, llegando a Palencia a la una de la tarde, en cuya capital el enorme gentío que le esperaba le hizo un entusiasta recibimiento. En el nuevo trayecto recorrido por el Rey se le aclamó sin cesar; y a la vuelta, en Valladolid, cuatro mil personas que se hallaban en la estación esperándole saludaron y vitorearon al Monarca.

La revolución y los abogados.

El Nuevo Régimen en uno de sus últimos números la toma con los abogados, y dice que la Restauración hizo de ellos un vivero de estadistas, «cuyo funesto resultado se está viendo».

Lo malo que ahora se vea es producto y consecuencia de lo que hizo durante la Revolución, la Monarquía electiva y la República, aquel otro vivero de estadistas revolucionarios, que duplicaron la Deuda pública; que arruinaron por completo la Hacienda, cuyo Tesoro no pagaba ninguna de sus deudas; que dió ocasión a que se encendiera en España la guerra civil, que tantos miles de vidas y tantos millones costó, y la guerra cantonal en que tan buen papel hicieron hacer ante los extranjeros a nuestros buques de guerra; vivero de estadistas que encontrándose a las Colonias completamente pacificadas, vió nacer en Cuba la insurrección.

¿NO HAY LACEROS?



—¡Toma, chucho...! (Anda con él.)

EL PARLAMENTO

De miércoles á miércoles.

Jueves, 27.—SENADO

ción, la vió crecer, desarrollarse, arraigarse en los campos de la isla, impotente para dominarla por las armas é inhábil para sofozarla concediendo reformas, que le negó en absoluto, y que al principio hubiera sido una solución feliz, llegando, por lo tanto, á echar tales raíces el filibusterismo envalentonado, que la pérdida de las Colonias se hizo á la larga inevitable.

España no ha olvidado ninguno de los bienes que le reportó el vivero de estadísticas de la Revolución; y como no olvida y al mismo tiempo conoce (porque las estadísticas hablan) cómo todo en el país va progresando y aumentando, de ahí que lleven 38 años predicando en desierto los republicanos.

Es natural que el gato escaldado...

Solamente entre las compañías del Norte y del Mediodía llevan recaudado hasta el 10 de Junio, «catorce millones» de pesetas «más que el año anterior.»
¡La ruina, Melquiades, la ruina!

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO

No puede, en verdad, estar quejoso el señor presidente del consejo de ministros de la colaboración que en estos días de gran lucha política, le ha prestado el señor conde de Romanones, nuestro ilustre colaborador.

Difícilmente hubiera podido encontrar el señor Canalejas un presidente de la Cámara que más hubiera podido ayudarle. Había quien se permitía dudar de la lealtad del Conde; que se lo pregunten al primer interesado, al señor Canalejas.

El señor conde de Romanones se tiene portado como un leal amigo y siempre como un fiel monárquico. Por eso simpatizamos tanto con nuestro ilustre colaborador.

Los capitales españoles emigran porque están en manos inexpertas.

Un ilustrado colega pretende explicar las causas que influyen en la exportación de capitales. Nosotros, así á simple vista, no vemos más que una: la ineptitud, la desidia y el poco horizonte que abarcan los cerebros de la mayoría de los capitalistas españoles, porque no habiendo entrado en explotación las fuentes de riqueza del país, aquí es donde por egoísmo, ya que no por patriotismo, debieran invertirse esos capitales que emigran, y obtendrían beneficios incomparablemente mayores que los que recogerán invirtiéndolos en valores extranjeros.

Pero si emigra el capital nacional, en cambio llegan á España y se invierten en grandes negocios vírgenes, cientos de millones de francos, como sucede en Cataluña, en donde acaban de aposentarse grandes compañías dirigidas é impulsadas por cerebros extranjeros de primer orden.

La Asamblea Federal.

«Requiescant...»

Pensábamos ocuparnos en hacer á la terminación de la Asamblea un resumen de las sesiones que celebraron los federales; pero, francamente, *El País* del 29 del pasado nos disuadió de nuestro propósito, con el siguiente párrafo que dedica á informar á sus lectores de la sesión de clausura: «Pone fin á esta Asamblea un discurso enérgico y decidido del señor Rubaudonadeu, y nada más. Nos sale de los puntos de la pluma un *Requiescant...* pero queremos tanto al partido federal, que esperamos á mejores días para volver á saludarle vigoroso y fuerte».

Pues esperemos también nosotros que aparezcan á ese partido mejores días, y no nos metamos con una colectividad á quien personas de su familia política intentan cantarle responsos.

Se comentan favorablemente los grandiosos discursos, que en la cuestión de las mancomunidades, lleva pronunciados en las Cortes el notable orador de mitins D. Melquiades Alvarez.

Don Alberto Aguilera declara que, procediendo como perfecto y resignado ministerial, retira el dictamen de la Comisión, sobre su proyecto de empréstito de cien millones de pesetas, destinado á obras y mejoras urbanas de Madrid, deplorando, añade, no haber encontrado ni en la Alcaldía ni en el Ministerio de Hacienda todas las facilidades y todo el apoyo que él esperaba.

El señor Prast entona unos modestos funerales, y el ministro de Hacienda dice que el propósito era magno, pero hace notar que el momento actual, sin embargo, no era el mejor para que acudiese al crédito, en obra de tal importancia, el Ayuntamiento de la Villa y Corte, toda vez que, por efecto de recientes reformas tributarias, la Hacienda municipal no tiene aquella holgura que es indispensable para acometer tamaña empresa.

Cuando aparece una voluntad decidida, no es el momento oportuno, y cuando lo sea, faltará el propulsor, Total igual.

Después continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de presupuestos respecto de los créditos de Marina.

CONGRESO

En ruegos y preguntas se distingue la que hace Soriano, sobre si existe en España la previa censura, refiriéndose á lo que la Prensa contó, respecto á que el Jefe superior de Policía había llamado la atención de la Empresa del Teatro de la Comedia acerca de ciertas representaciones que, una vez vistas (esto lo decimos nosotros), queda uno enterado á la perfección de ciertos detalles de la vida íntima. El señor Presidente del Consejo contesta negando lo de la previa censura, y declara que lo que habrá hecho la Jefatura de policía es uso de las facultades que la ley le concede.

Realmente, hay ciertas cosas que no se pueden, es decir, no se deben llevar al teatro.

La libertad, el progreso, los tiempos modernos, el siglo XX, etc., etc. deben tenerse en cuenta, es indudable; pero... hay ciertas cosas...

Y como el diputado aludido dijo no satisfacerle la respuesta y anunció que insistirá, insistiremos entonces también nosotros. Pasemos, por lo tanto, á otro asunto.

Don Pablo Iglesias, el diputado ex obrero, no se lamentó de ningún atropello cometido con los obreros, pero se lamentó de algo: de que aun exista la ley de Jurisdicciones, cuya vigencia, dice, no puede continuar; y como su interpelación, por entrar en minuciosas referencias, no tuvo fin, quedó en el uso de la palabra para la sesión de mañana, y veremos qué se le contesta.

Se reanuda la discusión sobre los presupuestos de Guerra, y se reanuda también, pero éste para concluirlo, el debate sobre el proyecto de Canarias, pleito temible, terrible, pero que toca á su fin con la discusión sobre el artículo adicional del proyecto, que se aprueba por unanimidad, y en el que se consigna que la ley no regirá mientras no se dicte el reglamento para la constitución y funcionamiento de los cabildos, que deberá publicarse en el improrrogable plazo de cuatro meses.

Los Sres. Canalejas y Merino se abrazan. La cuestión toda es que se abracen Tenerife y Las Palmas.

Aquí ha habido buen deseo, por lo menos.

Viernes, 28.—SENADO

Se da lectura del dictamen de Canarias y se acuerda que pase á la sección para nombramiento de la Comisión.

Esta es la nota importante.

CONGRESO

El diputado socialista reanuda su interpelación acerca de la ley de Jurisdicciones, pronunciando un discurso, cuyo final es asombrarse (El señor Iglesias siempre se asombra ó siempre se lamenta.) asombrarse, decimos, de que el Gobierno no se haya apresurado á solicitar de las Cámaras la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Intervienen los señores Nougues, Romeo y Azcárate y el Presidente del Consejo, que expone la dificultad de abordar el asunto de la derogación en su integridad, y anun-

cia que si adquiere la seguridad de plantearla antes de las vacaciones, la acometerá.

Mientras no se incorporen algunas de las disposiciones de la ley al Código de Justicia militar, cuya reforma se estudia, creemos nosotros que no se derogará la ley. Y si tan injusta es y tantos perjuicios puede causar su aplicación, ¿no podría suspenderse, por algún tiempo, la comisión de los delitos que aquella ley castiga?

¿Tanta prisa hay por poder meterse con el Ejército ó con la Patria con un poco más de tranquilidad y desahogo que se disfruta hoy?

Pasando sobre ruegos y preguntas, llegamos á las Mancomunidades, consumiendo el primer turno contra la totalidad del proyecto el señor Soldevilla, diputado ministerial, ex gobernador de Gerona, antiguo periodista y autor del libro que anualmente recoge los sucesos políticos de España.

El señor Soldevilla opina que el proyecto no significa ningún bienestar para la nación, ni para el gobierno ni para la Monarquía, y que no es más que el primer eslabón para la emancipación, y que cuando en todo el mundo se tiende á agruparse, á tener códigos comunes, disgregarse significa una regresión.

Añade que el proyecto es atentatorio á la integridad de la nación y que los diputados que lo aprueben no podrán seguir hablando de amor á la patria y á la libertad.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Sala, que opina que el proyecto es obra nacional y democrática.

Ni el señor Soldevilla ni el señor Sala logran apasionar los ánimos con sus argumentos.

Consumo el segundo turno en contra el señor Alcalá Zamora, y este joven y elocuente diputado hace variar por completo el aspecto de la sala á los primeros párrafos de su discurso, empezando á despertar curiosidad, siguiéndosele con atención creciente.

No se puede dar una idea en estas ligeras impresiones de lo que fué el discurso del señor Alcalá Zamora.

Obtuvo aplausos de una arte de la Cámara.

Contestó al señor Alcalá Zamora el señor Alvarez Mendoza en nombre de la comisión. Dice que al suscribir el dictamen ha entendido que subscribía una obra de carácter nacional. El Jefe del Gobierno felicitó al orador cuando concluyó su discurso.

La discusión de este interesantísimo asunto quedó pendiente para continuar el lunes.

Lunes, 1.º.—SENADO

En ruegos y preguntas y en la primera parte de la orden del día, despacho de asuntos de interés general corriente; entrándose en la discusión el dictamen del presupuesto de gastos del Ministerio de Gracia y Justicia, consumiendo el primer turno en contra el señor Obispo de Jaca, á quien contesta el señor Calbetón.

El señor Rodríguez San Pedro habla en el segundo turno, á quien contesta el ministro.

Los cuatro contendientes se han portado como buenos defendiendo con brillantez sus respectivos puntos de vista.

Justo es reconocer que el discurso más interesante, y esto no es sino muy lógico, fué el pronunciado por el Obispo de Jaca. Se trataba de la sección tercera del citado departamento ministerial de Gracia y Justicia.

CONGRESO

Se entra, casi inmediatamente que se abre la sesión, en la discusión del proyecto de Mancomunidades. Rectifican los señores Alcalá-Zamora y Alvarez Mendoza con relativa brevedad, y se levanta á consumir un turno el señor Moret, en medio de una gran expectación, combatiendo, no sólo el proyecto, sino la política del señor Canalejas con el proyecto relacionado. La viveza de los ataques del señor Moret causan gran sensación en la Cámara.

Dice que ya cuando se presentó el primer proyecto de Mancomunidades manifestó al señor Canalejas que era contrario á él; que el contraproyecto que ha venido después significa una convención, un pacto; que la

mayoría de la Comisión era republicana; que al señor Cambó no le importa la forma de gobierno.

«Esta cuestión, ó se resuelve por todos, por ser nacional, ó será puramente local.» «¿Por qué tiráis toda la obra del señor «Maura? ¿Es que no sirve para nada?»

Añade que la cuestión para evitar la crisis, necesitaba ser transformada, ofrecerla como una solución nacional. En algunos escaños se hacen signos de aprobación.

Entra en la lid el señor presidente del Consejo valiente y decidido, contestando al señor Moret.

Este proyecto significa una solución. «Yo no lo he presentado para satisfacer las aspiraciones de Cataluña tan sólo.»

He tenido en cuenta lo votado por todas las diputaciones en una Asamblea.

Con una ligereza incalificable se habla de un pacto. Si ese pacto significa que he solicitado el concurso de los representantes de Cataluña, público es.

El interés patriótico reclama la aprobación del proyecto. No compromete ninguna prerrogativa, merece ser votado. Eso es lo que yo pido y lo que espero. Cuando concluye el señor Canalejas aplaude una parte de la mayoría.

Rectifican ambos oradores, é interviene el señor Maura, que dice que el proyecto tiene gran semejanza externa con el capítulo de mancomunidades de su proyecto de régimen local; que las mancomunidades las buscaba desde el municipio. Que no debe extrañarse que la minoría conservadora se abstenga; que no tiene fe en el proyecto; que se ratifica en el suyo de administración local; que el señor Canalejas carecía de derecho á plantear crisis política alguna á la Corona sin haberla dejado antes con todas las libertades que su posición requiere. Termina el señor Maura y oye de sus amigos estrepitosos aplausos.

Habla después el señor Azcárate diciendo que como los republicanos son partidarios de la autonomía, y como esta cuestión tenía cierto carácter nacional, entendía que debían cooperar. Alude, como aludió también el señor Maura, á la cuestión de los presupuestos, pero el señor Azcárate para decir que no corre prisa.

El señor Giner de los Rios, diputado por Barcelona, republicano radical, combate el dictamen, diciendo que en el proyecto ni por casualidad se habla de autonomía, que no se hace más que proclamar la oligarquía, que en el dictamen hay omisiones que parecen intencionadas; censura que se entregue la enseñanza á la Diputación; afirma que la mayoría de Barcelona no es catalanista; que lo que se hace en el proyecto ni es democrático ni liberal.

El señor Canalejas le contesta brevemente al señor Giner de los Rios.

El Sr. Vázquez de Mella se afirma en su regionalismo, pues negarlo en España dice es una demencia; que el proyecto de los conservadores no les llenaba, pero que era un todo orgánico; que la reforma que hoy se les propone es fragmentaria.

D. Pablo Iglesias expresa su simpatía por la mancomunidad, en la esperanza de que la administración cuando esté en manos de los socialistas, cambie.

Por último, se presenta una proposición incidental manteniendo su confianza al Gobierno que preside el Sr. Canalejas, que es aprobada por 171 votos, absteniéndose tres diputados ministeriales y las minorías.

A última hora se presenta otra proposición, firmada por los catalanes y republicanos, para que se ponga inmediatamente á discusión el proyecto y no se suspendan las sesiones hasta que recaiga votación. La apoya el Sr. Corominas, y después de ofrecimientos del Sr. Canalejas de que se continuará la discusión y después de declarar que su vida política está adscrita á ese proyecto, se retira la proposición.

Martes, 2.—SENADO

El obispo de Jaca se ocupa del pago de sus haberes á los maestros. El ministro de la Gobernación asegura que si hay débitos á los maestros serán anteriores á esta etapa del partido liberal.

Celebramos la respuesta del ministro, porque sería lo más lamentable que pudiera darse volver á los tiempos revolucionarios en que los pobres maestros andaban pagados con miseria y con retraso. Hoy no disfrutan grandes sueldos, pero cobran con regularidad.

Previa una aclaración del señor Alledesalazar y el deseo de que se le explique un concepto del artículo 1.º, se aprueba la totalidad del proyecto de Canarias.

Merece plácemes la celeridad con que

el Senado atendió al deseo del Gobierno y de las islas.

¡Continúa la discusión de los gastos del ministerio de Gracia y Justicia! ¡Se continuará!

CONGRESO

La sesión empieza normalmente, puesto que en ruegos y preguntas toman parte Soriano é Iglesias, uno con sus desentonaciones y otro sus lamentaciones sobre abusos con los obreros. Una de las cuestiones que se pone sobre el tapete es quién mató al Mizzian.

En la orden del día se trató algo sobre el presupuesto de Guerra; después se pasa al proyecto de mancomunidades, defendiendo enmiendas al artículo 1.º los señores Fernández Jiménez y Laviña, en forma que huele á obstrucción.

Miércoles, 3.—SENADO

Dos ruegos interesantes de los señores Berenguer y Prast, sobre el choque ocurrido en Valencia el del primero, y acerca del saneamiento del subsuelo de Madrid el del segundo.

También el conde de Casa-Valencia hace otro ruego: que se publique un Libro Rojo sobre Maruecos.

La orden del día: presupuesto de Gracia y Justicia. Después, aprobación de varios dictámenes. Resumen: trabajo honrado y sencillo.

CONGRESO

Varias preguntas de relativa importancia, hasta la del señor Romeo que la tiene inmensa, pues, á propósito de ferrocarriles, sostiene que el Gobierno, sin desembolsar un céntimo, puede construir ferrocarriles por valor de mil millones de pesetas.

Soriano trata de interrumpir humorísticamente al señor Romeo, y éste, al contestarle, muy discreta é ingeniosamente le llama interruptor automático.

Continuando la discusión sobre el proyecto de Mancomunidades, pronuncia un hábil discurso el señor Cambó. Dice que el momento para el proyecto es oportuno, porque nos hallamos en un instante de paz, y el problema catalán hay que afrontarlo de una vez y que no puede haber peligro alguno en que se apruebe el proyecto.

Concluye diciendo: «Las aspiraciones regionalistas hemos dicho nosotros que cabían dentro de la Monarquía. Diputados monárquicos, ¿tenéis el derecho de cerrar este camino, de contradecir estas aspiraciones?»

Pensad, hombres de la Monarquía, en lo que os conviene, para atraeros luego la juventud moderna, porque si no, aunque queramos, no podremos ayudaros, con grandísimo sentimiento nuestro.»

Después de contestarle el señor presidente del Consejo que estaba absolutamente dispuesto por su honor de gobernante, con el concurso de la Cámara, á realizar la obra, interviene el señor Corominas, diciendo: «Vamos á resolver la cuestión. Nosotros hemos llegado hasta el dintel de la puerta, abandonando nuestras propagandas para ofrecer una solución de concordia.»

Interviene también el señor Pedregal, individuo de la comisión, diciendo que en el dictamen no cree que haya nada contra los Municipios ni contra el Estado, y que ni siquiera en el proyecto ha quedado ausente la Corona.

El señor Burell se pronuncia en contra del proyecto, pues ve en él determinados peligros. Dice que el problema de Cataluña no representa la franquicia administrativa, sino que representa el problema de la personalidad.

Si queréis llegar—dice—á una solución de paz, tenemos derecho á saber si este es un punto de partida ó de llegada.

El señor Salvatella: De partida.

El señor Burell: Pues á nosotros se nos impone la reflexión, sin soluciones perentorias. Esto es demasiado.

El señor Canalejas le contesta que la fórmula que ha proporcionado no puede rebasarse sin la voluntad de las Cortes y el Rey. Todos conocen lo suficiente el problema para decir que sí ó que no. Si no se aprueba este proyecto ahora, el Parlamento aprobará otro día una fórmula más amplia.

El señor Burell replica que no se niega ni él ni los que piensan como él á examinar el problema.

El señor Moret toma la palabra disintiendo del parecer del señor Canalejas, y dice que desde el primer momento ha manifestado que no estaba conforme con el proyecto.

El señor Canalejas hace presente que si se quiere que para que prospere en su día el proyecto municipal se retire éste, no puede aceptarlo.

Después de estas terminantes declaraciones apoya el marqués de la Cortina, en nombre de la mayoría, una proposición incidental sobre que se vería con gusto la continuada discusión y pronta aprobación por la Cámara del proyecto de Mancomunidades.

El señor Maura dice: «Cataluña estará más satisfecha de una obra nacional que no con provocar una discordia» y añade que los conservadores se abstendrían de votar, porque el problema reside entre el Gobierno y la mayoría.

El señor Feliú: Como se trata de un pleito de familia, no tenemos para qué intervenir.

El señor Corominas declara que los nacionalistas, como se trata de la continuación del debate, votarían la proposición.

El señor Lerroux, que cree que las mancomunidades para el porvenir pueden prestarse á un peligro, y que, en la forma que la proposición se plantea, los radicales se abstienen.

El señor Azcárate dice que los republicanos (¿Cuáles? porque los conjuncionistas todos, no) votarán la proposición por creer que el proyecto es oportuno.

El señor Iglesias (D. Pablo)—con gran contrariedad del señor Azcárate, según aseguran—dice que se abstendrá, porque en aquel momento lo único que se ventilaban eran diferencias de la mayoría.

Resultado: votaron en pro de la proposición 170 y en contra 19; de éstos, 5 ex ministros; de aquéllos, fueron 141 liberales, 11 republicanos, 7 regionalistas, 7 nacionalistas, 2 jaimistas y 2 conservadores.

Se abstuvieron el conde de Sagasta y sus amigos, y varios romanistas. El señor Sol y Ortega, catalán, no asistió á la sesión.

Se han abstenido también, según indican sus jefes, los conservadores, los jaimistas, los radicales y hasta las dos figuras parlamentarias de la primera hora, ó sean Iglesias y Soriano.

Al fin ... soy tuya.

Al fin «El País» está conforme con el país, al reconocer que Maura en el poder procedió como un estadista en la cuestión catalana.

¡Y en todas, colega, en todas!

¡A lo que obliga el consonante!

Escribió un artículo días pasados sobre la reglamentación del juego *España Libre*; y como aquí, además de pasar el rato, la cuestión es hacer la oposición, sea como fuere, resulte ó no resulte, sea justa ó injusta, que en eso no distingue *España Libre*, nos encontramos con que critica que por el proyecto sólo puedan pecar los tentados, y que el primer defecto que salta á la vista es la falta de equidad, puesto que está elaborado con vistas á los grandes casinos y centros aristocráticos; que el privilegio sólo se concederá á los ricos, etc., etc.

¿Conque le parece mal eso á la Gaceta del reformismo? De manera que, por su consejo, al pobre se le darían facilidades para tirar semanalmente el sustento de la familia. ¡Vaya unos demócratas!

Pues nosotros opinamos que mal está todo eso del juego, pero de transigir en algo, transigiríamos únicamente con que juegue el rico. En bien del pobre defendemos ese privilegio. Pero, es que nosotros somos nosotros.

“ECOS,”

Diario de la noche.

El primero del actual, según se había anunciado, apareció el primer número del diario de noticias *Ecos*.

Nos complacemos en enviar nuestra felicitación á su director, nuestro ilustre y querido amigo el señor Luca de Tena. *Ecos* vivirá y prosperará; no lo dudamos, pues es un periódico europeo que llena su cometido plenamente.

Agradecemos su saludo y se lo devolvemos con nuestros más sinceros votos por su larga vida.

Cuartillas de una Infanta española.

En esta Alemania, en que el genio inspira siempre respeto, acaba de ponerse en escena de un modo maravilloso *El mejor canto, amor*, de Calderón de la Barca. Fui al teatro y pasé unas horas de intensa alegría al ver aplaudir con tanto calor á nuestro poeta. ¿Y mis hijos? ¡Ah, mis hijos no sólo sabían apreciar la hermosura del lenguaje, sino también sus ideas, sus comparaciones, sus bellas imágenes! De vez en cuando demostraban sus impresiones con una frase de entusiasmo, que encontraba eco en mi alma española. Contenta y orgullosa me volví á casa.

Al día siguiente me apresuré á contar á los alumnos de mi *Pedagogium* el nuevo triunfo alcanzado por el genio español en esta tierra de sabios, de literatos y de filósofos. Aquel día lo dedicamos á hablar de Calderón.

Al volver del teatro había buscado en mi biblioteca un libro, que yo recordaba haber leído hacía muchos años sobre Calderón y su teatro, de Menéndez y Pelayo. Deseaba leer algo bonito á los chicos sobre Calderón, y deseaba que lo que les leyera estuviera escrito por un español. Además, eso me daba ocasión para hablarles de don Marcelino y de «la indeleble huella del genio español en la civilización universal». ¡Con qué recogimiento me escucharon aquel día, y que caritas de asombro ponían al escuchar de mis labios las alabanzas del sabio y los títulos de las numerosas obras que llevaba escritas!

—Cuando vayamos á España á examinarlos, haremos una visita á don Marcelino—me decían—; queremos conocerle.

—Sí—les dije yo—, iréis á visitarle; yo os daré una carta; ya veréis que bueno y humilde es; todos los sabios son humildes.

A los pocos días tuvieron noticia de la muerte de don Marcelino. ¡Es fácil comprender con qué eco tan sincero resonó en sus tiernos corazones el duelo de la nación! Habrá habido veladas literarias y pompas fúnebres más solemnes; pero estoy segura que nadie ha escuchado con el religioso respeto que mis alumnos, las palabras que los grandes hombres consagraron á la memoria de Menéndez y Pelayo. El número extraordinario de *El Universo* se guardará con cuidado, juntamente con los recuerdos que la prensa de todos los matices ha dedicado al maestro, en la biblioteca del *Pedagogium*.

Uno de esos recuerdos despertó en mi alma visiones del pasado. Cánovas y Menéndez y Pelayo se conocieron en la biblioteca del Escorial. Gustaba mucho mi hermano, en los ratos que tenía libres, el leerme en alta voz trozos de nuestra literatura. Teníamos una especie de Ateneo particular, donde á veces me reservaba la sorpresa de citar alguno de nuestros poetas para que nos leyera su última composición.

¡Qué alegría sentía yo cuando el criado llamaba á la puerta de nuestro cuarto, y decía: «De parte de su majestad el rey, que vaya la infanta doña Paz». En uno de esos días, sin saludarme ni nada, me dijo con los ojos brillantes de entusiasmo: «Oye: Cánovas ha encontrado un muchacho que es sencillamente un prodigio; es muy joven todavía, pero ha estudiado, sabe muchísimo y tiene una memoria prodigiosa». Figúrate que Cánovas, ¡ya ves, Cánovas!, fué el otro día á la Biblioteca de El Escorial á buscar un manuscrito rarísimo. Ya creía no encontrarlo, cuando se le acercó un joven y le dijo: «El libro que usted busca está en tal estante y en tal tabla». Y lo más extraordinario del caso fué que cuando supo para qué lo buscaba, añadió: «Pues eso está en la página tal del libro». Y mi hermano añadía, cada vez más entusiasmado: «Como comprenderás, pienso dar una ley especial para hacerlo profesor cuanto antes». Y como lo dijo lo hizo.

Desde entonces seguí con vivo interés todos los pasos de Menéndez y Pelayo, alegrándome mucho el ver cómo continuaba sin torcer el camino emprendido con la honradez característica en los hijos de la Tierra. Su vida—corta relativamente en años—ha sido, sin embargo, de las más fecundas. Con razón decía D. Antonio Maura en el Ateneo: «Mostradme á los nonagenarios que hayan vivido más que él». ¡Qué tesoros ha legado á España y qué enseñanzas á los que nos ocupamos de la educación de la juventud!

En estos días justamente paso horas muy agradables, ocupada en la tarea difícil, aunque entretenida, de clasificar y elegir nuevos libros para la biblioteca de mi *Pedagogium*. Voy apartando en un cuaderno las obras que, á mi entender, son más á propósito para cada edad, y aun para cada carácter.

Mis hijos, que conservan más fresco el recuerdo de algunas cosas, me ayudan en la tarea. Los libros de los cuales no estoy del todo segura, los vuelvo á leer con los ojos de los chicos. Las obras completas de Menéndez y Pelayo ocuparán—naturalmente—un puesto de honor en los estantes de esa Biblioteca. Sé que cuando mis chicos los lean «no sufrirán quebranto la fe religiosa, nervio y salud de las almas», y que les quedará «el aliento vital de la esperanza» de que tanto necesitan los que han de derramar sobre otros valor y fuerza, para dar vida á la Patria.

Paz de Borbon

Infanta de España.

Congreso Agrícola Castellano.

Indicaciones interesantísimas del Rey.

En Burgos se reunió un Congreso Agrícola cuya sesión inaugural, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, se celebró el 28 del pasado Junio, empezando por leerse la Memoria, que era notable, y las adhesiones recibidas, que fueron muy numerosas, pues el Congreso despertó gran entusiasmo.

En nombre de la comisión organizadora, D. Rafael Dorado pronunció un discurso evidenciando la finalidad práctica de esos Congresos y habló de la evolución de la agricultura desterrando las funestas prevenciones que eran causa fundamental del atraso. Dedicó un *entusiasta elogio al Rey*, que no sólo aceptó la presidencia honoraria del Congreso, sino que *hizo indicaciones interesantísimas que sirvieron de base para el cuestionario de la Asamblea*.

Las aguas republicanas

¡Algo tiene el agua cuando la bendicen!

Están de moda las críticas de los acuerdos de Ayuntamientos republicanos, en cuestión de negocios de abastecimiento de aguas.

No hace mucho fué ruidoso el chismorreo de que fueron objeto radicales, amigos de Lerroux, por asuntos de aguas de Barcelona. Aguas, que con el cemento, la cal y el

yeso, fueron la causa de la escandalosa separación de republicanos conjuncionistas y republicanos radicales.

Ahora ha salido á la palestra un nuevo manantial. Se trata del Ayuntamiento de Reus, cuya mayoría es republicana, y se trata, además, de que á un republicano se le ha adjudicado un servicio público como el de suministro de aguas, por cincuenta años, sin concurso ni subasta. El diario republicano *El Radical*, del 28 de Junio, dice: «La cosa se presenta con una claridad meridiana. Hay una explotación de aguas concedida abusivamente á un señor, con exclusión de todos los demás señores que pudieran haberla solicitado, y hay una próxima venta por este señor de aguas de propiedad del Ayuntamiento... al Ayuntamiento.»

Hay un dato mortal para el contrato del Ayuntamiento republicano de Reus. Se ha dicho en plena sesión del Congreso, y no se ha desmentido, que han protestado contra la concesión en litigio, las entidades económicas de Reus, neutrales en política, elevando al Gobernador civil de Tarragona en 22 de Mayo un escrito pidiéndole desestimara el acuerdo del Ayuntamiento de Reus, á saber: el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente de la Cámara Agrícola, el presidente del Centro Industrial Mercantil, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, el presidente de la Económica de Amigos del País, el presidente del sindicato de riegos de Riudecañas y el presidente de sindicato de exportadores de Reus.

Muchos presidentes son esos para que el

acuerdo del Ayuntamiento republicano de Reus pueda prevalecer victorioso.

Nosotros de este asunto no sabemos más; así es que ni quitamos ni ponemos Caballé, pero ayudamos al esclarecimiento del asunto, con tanto mayor gusto cuanto que el acuerdo del Ayuntamiento republicano de Reus, que concede por 50 años el monopolio de un servicio público sin la indispensable formalidad de un concurso, está sostenido y defendido por republicanos reformistas, es decir, amigos del austero señor Alvarez (D. Melquiades).

¡Ah! También tenemos entendido que el concesionario favorecido es republicano reformista. Lo cual que francamente nos extraña no haber oído en el Congreso de los diputados la autorizada opinión del excelso tribuno, notable jurisconsulto D. Melquiades, defendiendo eso de que á un amigo correligionario suyo le haya adjudicado un Ayuntamiento republicano, un suministro de aguas para una población, con monopolio por 50 años, sin la formalidad de un concurso.

¡Vaya, vaya... que cosas se ven entre estos republicanos reformistas!

El general D. Miguel Primo de Rivera.

Con verdadero sentimiento nos enteramos del accidente de que fué víctima el día primero, nuestro ilustre colaborador, general Primo de Rivera, al caerse con el caballo que montaba saltando un obstáculo en la pista de la Sociedad hípica, produciéndose una luxación en la clavícula derecha, de que por fortuna se encuentra muy mejorado.

Excusamos hacer patente nuestro sincero deseo de que el total restablecimiento del bravo militar y querido amigo nuestro, no se haga esperar muchos días.

Anuncio.

El Comité Ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana convoca á concurso para la presentación de proposiciones con objeto de ejecutar un edificio destinado para Palacio de Bellas Artes y otro dedicado para Palacio de Industrias y Artes decorativas.

Las proposiciones, que podrán hacerse separadamente, se presentarán en las oficinas del Comité hasta el día 15 de Julio inclusive y se ajustarán á los respectivos proyectos, cuyas condiciones económicas han sido modificadas favorablemente.

Los presupuestos de contrata de ambos edificios ascienden, respectivamente, á 746.328,08 pesetas y á 716.490,79 pesetas.

Los proyectos se hallarán expuestos al público en las oficinas del Comité Ejecutivo.

Sevilla, 15 de Junio de 1912.

El Presidente del Comité Ejecutivo,
Antonio Halcón y Vinet.



Cada vez que el procesado hablaba, un prolongado murmullo de hostilidad se difundía por la sala. Se le imputaban dos crímenes horrendos, de los que exceden en barbarie á las brutales efusiones de sangre que atribuimos á los hombres primitivos, dos crímenes perpetrados con calculada saña, sin la menor excusa de origen pasional. Había asesinado á un matrimonio, indefensa pareja de ancianos, en cuya morada se crió regaladamente, Alfonso González, ejecutor del doble crimen. Las circunstancias de la tragedia, referidas por la prensa con abrumadora prolijidad, ponían espanto en el ánimo menos apocado. No guió el afán de lucro la mano del criminal, ni le hostilizaron los irrehazables incentivos de la venganza fácil, del desquite justo. Había matado en frío, por ansia de torturar, como si le sublevase el ver dos troncos viejos adheridos á la madre tierra.

Desde el comienzo del juicio oral rehuyó sistemáticamente la negativa. La confesión del crimen, efectuada con asombrosa calma, como quien narra algo que no ha traído daños ni beneficios para nadie, despistó al abogado defensor, levantando en el auditorio una tempestad de indignación.

Alfonso precisaba el hecho sin omitir nada que pudiera quitarle veracidad, como si se hubiera propuesto frustrar toda tentativa de defensa ó de disculpa que partiese del letrado que lo amparaba y del tribunal que le atendía. Una noche, advertido de que sus protectores se habían acostado ya, em-



puñó un hacha de cortar leña, y colándose de puntillas, con felina cautela, en la alcaoba, los remató calladamente sin resistencia,

sin la medrosa alarma que infunde un grito de angustia.

—¿No se quejaron, ni reclamaron auxilio?—preguntó un magistrado, que seguía con sobrecogida atención el relato.

—No señor,—replicó el procesado tranquilamente—; el viejo no dijo ni ¡ay! La vieja, más miedosa y más lista, me quiso desviar el brazo y hasta me arañó en el cuello; pero yo, por ahorrarme dificultades, la estrangulé con la mano que me quedaba libre.

El público escuchaba aquella confesión, fluctuando entre el pavor y la ira. El ejemplo del nefando crimen apagaba por el momento los egoístas instintos de la muche dumbre, poniendo á flote lo que hay de mejor en el alma humana; la piedad por el caído. Todas las miradas, henchidas de odio convergían al criminal. Si el presidente de la Sala no hubiera enfrenado el hervor de la indignación que se mostraba en el público, con repetidas advertencias de que sería desalojado el recinto, hubiese sido difícil que el procesado saliera ileso de allí. Muchas manos se estremecían ociosas en la penumbra de la sala, sintiendo la comenón de estragularle.

Las declaraciones de los testigos le fueron adversas. Eran sus compañeros de taller y ninguno de ellos dijo nada que pudiera servirle de recomendación á la piedad de los jueces. En el trabajo era activo y puntual; pero díscolo si se le reconvenía, y sobre todo cruel. Un compañero suyo, recordó que Alfonso González mataba con regocijado ensañamiento cuantos bichos se le pusieran á la vista; pájaros, gatos y perros... y citó ejemplos que el procesado no se tomó la molestia de desmentir.

Un solo testigo, una mujer, intentó defenderle. Era una morena de mezquinas hechuras carnales, flaca, macilenta, con ojos negros y grandes empañados de lágrimas. Su declaración, acogida con indiferencia por el tribunal, fué motivo de estrepitosas carcajadas en el público.

—¿Conocía usted al reo?—la preguntó el mismo magistrado que antes interrogara á González.

—Mejor que nadie—afirmó la otra con rotunda ingenuidad; vivía conmigo...

Aquellas palabras fueron como una invitación á la socarrona algazara del auditorio. Del público partieron voces de ¡que la echen! ¡adiós paloma! y otras frases vejatorias, que eran el molde en que vaciaba su ingenio la multitud. La testigo afrontó la ignominia con entereza. No tuvo reparo en relatar el curso de sus relaciones con González, afirmando con vehemente convicción que era bueno, afable, compasivo é in-

capaz de matar á una mosca. Vibraba en sus palabras una emoción dolorosa, que era como un grito contenido é interminable.

—¿Dónde vió la testigo al procesado la noche de autos—interrogó el fiscal afirmándose los quevedos.

—¿Dónde le había de ver sino en mi casa?—contestó la otra con rebelde impaciencia.

El ministerio público formuló la acusación en términos precisos y enérgicos. El fiscal, hombre de adocenado aspecto, pero de reposada dialéctica y muy afuente de palabra, dijo que no recordaba un caso que aventajase por lo horrendo al que estaban examinando. Pérfidamente previno el ánimo del jurado contra el argumento probable de la defensa, que sería de seguro una exposición de la doctrina antropológica que explica la irresponsabilidad de ciertos criminales. Y no se equivocó.

El letrado defensor dispuso de media hora muy corrida para barajar los antecedentes patológicos del reo y deducir de ellos que



no merecía el castigo severísimo que el fiscal pedía se le aplicase, sino la reclusión en un manicomio.

—Pero ¿acaso está loco?—interrumpió con colérica vehemencia la testigo—. Yo aseguro que está en su cabal juicio, que no ha matado á nadie, que no tiene valor para matar á nadie.

—Que la testigo sea expulsada de la sala dijo con solemne indiferencia el presidente.

Y aquella mujer fué sacada de los pesillos sin el menor esfuerzo de su parte por negarse á salir, desfallecida y torpe de movimientos, como un pájaro al que se le han roto las alas.

Ultimadas ciertas formalidades de uso, el Jurado se retiró á estudiar las preguntas de rúbrica. Su dictamen le fué contrario al procesado. En la sentencia, leída después y que Alfonso González firmó con inalterable pulso, se le aplicaba el apartado número uno del artículo 418 del Código Penal. Cundió la noticia por la sala concretada en dos palabras: ¡al palo! Y una impresión de bienhechor alivio asomó á todos los semblantes. El sentido de la justicia, moldeado como en la edad de la caverna, enuncióbase por los ojos de todos aquellos seres, invalidando los argumentos del letrado defensor como un mentís definitivo á las doctrinas científicas que sientan la irresponsabilidad. Y el sentimiento del deber cumplido espació los ánimos de los jurados, asegurándoles por añadidura las simpatías de la multitud.

Para estorbar cualquier tumulto que pu-

El Gran Prix

del

Automóvil Club de Francia

Circuito de Dieppe.

1.540 kilómetros

en 13 horas 58 minutos.

1.^{er} premio

PEUGEOT

sobre neumáticos Continental.

Representantes exclusivos en España

Elorrio, Londaiz, Espada y Compañía.

San Sebastián. Garaje Victoria.

Esta Carrera

la más importante en el Mundo deportivo, viene á ser una nueva victoria para la gran marca Francesa, que antes ganó la famosa copa de la Prensa, en Francia.

NO PUEDE SER

Constantemente nos encontramos en los escritos y en las arengas de los que tratan la situación política de las naciones, diatribas furibundas contra los organismos sociales; la magistratura, instrumento del caciquismo, ofrece de cuando en cuando sus ejemplares de cohecho y siempre el de negligencia punible sin otro medicamento que la recomendación a todo pasto; el clero es holgazán, inculco, usurero, jugador y peligroso para la honestidad; las fuerzas armadas de mar y tierra, sólo intrigan para el ascenso, la pensión, el cargo burocrático, sin entusiasmo por el estudio de los progresos de la técnica de la guerra ni por lo práctico de los instrumentos de ella; en Hacienda llega á cifras enormes lo que se oculta al recaudador de contribuciones é impuestos, que suele ser ciego por conveniencia; pero no es menor el montón de expedientes que se resuelven en provincias mediante el peculado de oficiales y jefes de negociado; la sanidad civil es un mito; la beneficencia oficial un saqueo; la Policía de Seguridad y la Vigilancia de Orden público, una bacanal, y el garito y el lupanar base de doradas rentas, con sus hipócritas migajas para los asilos; y así leeréis ú oiréis á inexorables fiscales de la administración de los pueblos, pintaros ésta, causándoos horror é indignación.

Pero si tenéis dominio sobre vosotros mismos; si os abstraéis y eleváis sobre las naciones así juzgadas ó retratadas, y concentráis toda la fuerza de vuestra visión para abarcar el conjunto que os ofrezca el panorama de tal sociedad, veréis que en las naciones en que tal desastre moral se produzca, tenía que producirse necesariamente como consecuencia de un régimen en que el libertinaje en todos los órdenes derrocó á la santa y augusta libertad; en que el severo libre examen fué sustituido por la apología del crimen ó por el insulto ó la obscenidad; en que la crápula toma el nombre de fueros de la civilización, y así todas las grandes conquistas del espíritu humano en sociología, han sido tan brutalmente alteradas, diré más, asesinadas y aprovechadas sus vestiduras para disfrazarse é imponerse á la casta de gobernantes, cada vez más apocados, que naturalmente se producen en una sociedad así corrompida; pues no hay razón para que donde el juez, el sacerdote, el médico, el maestro, el policía y el empleado son como los que sus censores pintan, el representante en Cortes de tal pueblo y sus gobernantes sean de otra casta, nuevos espartanos inmunes en esta moderna Grecia castrada de virilidad y hasta de instinto de conservación.

Aun muchísimas personas no contaminadas á sabiendas del anarquismo y apachismo contemporáneo, creen que el enfrenar el desbordamiento de la degradación de las costumbres, de la prostitución del teatro, de la novela, de la estampa, de la invasión astuciosa de la acera y del café cantante, del lenguaje repugnante de sátiros y degenerados; que orear y purificar toda esa atmósfera pestilente en que se asfixia la sociedad contemporánea, que, perdiendo sus energías morales, se hace inapta, no ya para la abnegación y aun la heroicidad, si llega el caso, sino simplemente para el cumplimiento estricto de sus deberes oficiales y sociales, que el intentar poner un dique, el que permita la imperfección humana, á esa cloaca desbordada, es oscurantismo, fanatismo, despotismo, y en vez de agruparse con los que pugnan por salvar la libertad y la moral pública, constituyen el coro de los disfrazados canallas que explotan los vicios y debilidades humanas, para gozar una vida de orgía y de crímenes; y como hasta el tratar de ocultar ese pestilente espectáculo de todos los vicios, decorados con talco y flores de papel, es reaccionario, y como no ya la juventud, sino hasta la adolescencia, en el consiguiente naufragio del principio de autoridad (otro de los cadáveres enterrados por los adulteradores de la libertad) ven desflorada la virginidad de sus sentimientos y de sus ideas por la obscenidad reinante, que desborda ante sus ojos por todos los escaparates, escenarios, bailes públicos, garitos y cafés, no es posible esperar que en tales naciones broten generaciones salvadoras como aquella que educó y alentó nuestra Isabel la Católica; pues destruido, con pretexto político, el principio de autoridad del gobernante y del sacerdote, pronto fué la justicia el blanco de los destructores, siguió la patria potestad en el menoscabo del respeto, y hoy el maestro que quisiese levantar el nivel moral de sus alumnos, sería objeto de grotescas burlas de éstos en aquellas naciones de que nos ocupamos, en las que, según alguno de sus periódicos, sólo los católicos no pueden robar, «sólo—según El Radical—el que no cree en Dios ni en las leyes, puede robar sin sentirse ladrón», y de ahí, sin duda, la tenacidad en arrancar la idea de Dios del corazón de los hombres, y el vulgarizar que las leyes no tienen otro título que la fuerza del tirano que las impone, que no son reglas para el bien general.

¡Qué lejos estamos ya de aquel revolucionario de verdad que sostuvo que si no hubiese Dios habría que inventarlo!

Bien es verdad que nos ha sido dado vivir en una época en que los que antes vagaban por montes y carreteras, trabuco al hombro, en lucha con gendarmes y cuadrilleros, para desvalijar caminantes, hoy fingen partidos políticos, crean círculos, fundan periódicos, dan conferencias, establecen escuelas del crimen... y gobiernos y justicias hacen como que les creen para ¡no vulnerar la Constitución! ¡Cuánto miedo y cuánta hipocresía!

El Conde de Albay.

El Congreso ferroviario.

El 29 de Junio tuvo lugar en el Teatro Español la sesión de clausura del primer Congreso ferroviario, que celebró diez sesiones en medio de mucho orden y mucha seriedad.

Lo acordado, por unanimidad, es presentar á las Compañías y al Gobierno las reclamaciones aprobadas en el Congreso con

carácter de inmediatas, desposeer á estas reclamaciones de toda intransigencia, y que si las contestaciones, que tanto el Estado como las Compañías den, no satisfacen á los ferroviarios, se declare el movimiento huelguístico, pero siempre previo acuerdo entre el Comité Nacional y los Sindicatos y Secciones.

En cuanto no haya intransigencias, como quiera que los ferroviarios no son una masa inculca ni una manada de borregos á que

nes se pueda mover inconscientemente, nosotros esperamos que todo se desenvuelva en paz y que las aspiraciones de esos trabajadores se verán satisfechas en la parte que sea posible, pues entre esa gran colectividad hay quien, indudablemente, conoce la situación de las Compañías y no insistirán en pedir lo que no pueda concedérselas.

Las Compañías de ferrocarriles han arrastrado una vida difícil durante muchos años, por efecto de las circunstancias. Compañías ha habido (y de las más poderosas por cierto), cuyos accionistas han estado en ayunas durante muchos años. Ahora comienzan á desenvolverse y á poder cumplir sus compromisos, gracias al desarrollo de la riqueza pública.

No puede negarse que con sacrificio de sus intereses han hecho ya mucho en favor de sus operarios, y tienen que estar, y están, dispuestas á hacer mucho más, á medida que lo consienta el desenvolvimiento del negocio.

De parte á parte tiene que establecerse prudencia. Nosotros dentro de estos términos hemos de estar siempre al lado de los ferroviarios.

Como las gastan en Portugal. El respeto á los derechos individuales en la joven República.

En el diario de Lisboa *Capital* apareció el 25 de Junio una carta abierta dirigida al gobernador civil por el ilustre escritor Sr. Silva Passos, que dice así:

«Cuando entré ayer en mi casa tuve conocimiento de que un hecho extraño había tenido lugar durante mi ausencia: Mis libros estaban tirados por el suelo; los baúles, aun abiertos dejaban ver todo su contenido revuelto; los armarios habían sido forzados y las puertas de espejo en pedazos por las mesas; los papeles, en desorden, acusaban una profanación y un barullo, viéndose claras impresiones de los digitales de los criminales. Habían sido los agentes de V. E., que habían ido allí en mi ausencia y después de puesto el sol, á proceder á un registro, con el pretexto, muy interesante, de que yo tenía un depósito de bombas explosivas. Sobre una silla estaba casi desmayada una señora de mi casa, á quien la intervención de los agentes de V. E. causaron una grave complicación en una enfermedad grave que padece...»

¡Sin comentarios!

Ley para defensa de la República y de la Patria.

El 27 también del pasado Junio fué presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley castigando los delitos de antimilitarismo y antipatriotismo, y otro de defensa de las instituciones, cuya presentación produjo en el Parlamento vivo apasionamiento y sendas bofetadas.

El art. 1.º dice: «El que por cualquier medio de propaganda, verbal ó escrita, pública ó clandestina, aconsejare, instigare ó provocare á los ciudadanos portugueses á no cumplir sus deberes militares ó á cometer actos atentatorios á la dignidad, integridad é independencia de la Patria, será castigado con la pena de prisión correccional de treinta días á dos años, y multa de 50 á 1.000 escudos.»

Art. 3.º «La autoridad administrativa ó de policía podrá aprehender cualesquiera escritos, impresos ó publicaciones que aconsejaren, instigaren ó provocaren los crímenes previstos y penados en el art. 1.º»

diera suscitarse con la salida del reo á la calle, la policía se apostó á la puerta del local y el presidente de la Audiencia dispuso que la guardia que custodiaba al procesado fuese reforzada con dos parejas más. Al tiempo de desalojar la sala, dos guardias consintieron que el testigo, que tanto brío mostrara en la defensa del reo, hablase unos minutos con él. Fué brevísima la entrevista, porque no consentían las circunstancias más amplio esparcimiento á la palabra. Ella, con el semblante escondido entre los pliegues del mantón, lloraba. El, sereno pero triste, esforzábale para consolarla con frases de acarreo vulgar.

Al salir el procesado de la Audiencia, no pudo evitar el celo previsor de los guardias que la muchedumbre se desmandara contra González. Este, herido en la frente de una pedrada y con el rostro demudado, buscaba con torva mirada á sus agresores, inerme para la defensa, pero corajudo y altanero en la intención y en el reto. Una mujer, una sola mujer tuvo la osadía de increpar á la muchedumbre amotinada por su conducta. Y abriéndose paso por entre los grupos, se acercó al reo y le enjugó las gotas de sangre que empezaban á coagularse en su rostro. Después besó el pañuelo con el fervor con que se besa una reliquia.

Manuel Bueno.

Una interesante visita de S. M. la Reina.

El día 26 del pasado la Reina doña Victoria visitó el Dispensario Antituberculoso de la calle del Tutor.

S. M. deseaba enterarse de ciertos detalles del viaje de cuarenta y dos niños que irán á veranear á Pedrosa por cuenta del Dispensario, y ver ella misma el equipo que cada muchacho llevará. Su estancia en la Pedrosa será de cuatro meses. Tomarán baños de mar.

La Reina conversó algún tiempo con el conserje del Dispensario á cuyo cuidado van los niños, encargándole que fuera un verdadero padre para ellos.

Doña Victoria, al abandonar el Dispensario, fué entusiastamente aclamada. ¡Pobres enfermitos, si no contasen con esa real protección!

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que Mr. Poincaré ha dicho que todo se arreglará en paz.

LA JUSTICIA

Hacemos nuestros con mucho gusto los siguientes renglones entresacados de un artículo que publicó hace unos días *El País*:

Toda la Sociedad sufre cuando un solo ciudadano es privado injustamente de su libertad ó su derecho. Y este es precepto, no ya de derecho humano, sino de derecho divino. Los cristianos sostienen, con gran copia de datos, que estiman infalibles, que por la falta de un solo hombre fué condenada toda la especie humana.

Cuando la justicia acaba, la violencia empieza; cuando la justicia se extravía, el principio de autoridad se despeña.

Tenemos derecho á la justicia como al aire que respiramos.

Es la justicia cosa tan humana y universal que no hay ciudadano, por ínfimo que sea, que no tenga derecho á invocarla, á exigirle é imponerla. La justicia es el infinito. No tiene límites.

DE DION-BOUTON AUTOMÓVILES

ENTREGA INMEDIATAMENTE

47, PASEO DE LA CASTELLANA, 47, MADRID

12 / 16 HP
4 cilindros 70 x 130
Puesto en Madrid
Francos, 8.650

14 / 18 HP
4 cilindros 80 x 140
Puesto en Madrid
Francos, 10.200

MODELOS 1912
20 / 24 HP
8 cilindros 70 x 130
Puesto en Madrid
Francos, 14.000

CAMIONES

OMNIBUS

MOTORES INDUSTRIALES

AUTOMÓVILES DE DION-BOUTON

Añade que el que vendiere, expusiere á la venta ó por cualquier forma distribuyese ó divulgase tales escritos, incurrirá en las penas del art. 1.º

También se presentó otro proyecto con el fin patriótico de defender la República.

Dice su art. 1.º «Las autoridades judiciales, administrativas y de policía podrán aprehender ó mandar aprehender periódicos, carteles, anuncios, avisos, y en general cualesquiera impresos ó manuscritos, dibujos ó publicaciones que fueren puestos á la venta ó por cualquier medio distribuidos ó fijados ó expuestos en cualquier lugar público... b): que contengan ultraje á las instituciones republicanas é injuria, difamación ó amenaza contra el presidente de la República en el ejercicio de sus funciones ó fuera de ellas, ó algunas de las ofensas previstas en los artículos del Código penal, etc., etc. d): que estén redactados en lenguaje atrevido y provocador, contra la seguridad del Estado, del orden y de la tranquilidad públicas.»

Diputado hubo, como el Sr. Gastao Rodríguez, que calificó el proyecto de ridículo.

El proyecto primero habla de actos atentatorios á la dignidad de la Patria. ¡Pues valiente elasticidad puede tener esta palabra!

Además, un simple consejo bastará para disfrutar dos años de prisión correccional.

También está divertido el repartidor de los escritos ó publicaciones que aconsejaren, instigaren ó provocaren los delitos previstos en el art. 1.º

El segundo proyecto tiene también cosas deliciosas, y como en todos los proyectos y en todas las leyes de la joven República, campean unas ideas de libertad y de templanza que admira.

¡Todo periódico, cartel, anuncio, aviso impreso ó manuscrito, dibujo ó publicación puesto á la venta ó distribuido que contenga ultraje á las instituciones republicanas é injuria, difamación ó amenaza contra el presidente de la República en el ejercicio de sus funciones ó fuera de ellas!...

No hablemos más. En Portugal había libertad en tiempos de la Monarquía; ahora no ya el bienestar que se buscaba, sino la misma libertad que se disfrutaba, ha desaparecido.

¡Todo se vuelve hacer leyes de excepción! ¡Se ha perdido la serenidad!

Notas en verso.

«La Bandera Federal», un periódico avanzado, cual todos los de su clase, bueno, bonito y barato, un artículo magnífico ha días ha publicado, el cual recomiendo lean todos los republicanos, y á cuyo artículo pongo unos pocos comentarios. Con sus cuatro admiraciones comienza así: «¡ Ciudadanos!!: Desde los más ignorantes hasta los hombres más sabios, que forman é integran el partido republicano, están contestes, conformes, (y frescos para un buen rato) en que para conseguir que venga á España, volando, (sino tropieza en el aire con algún mono ó biplano y si en España se pierden los sentimientos monárquicos.) la República, precisa que sin tiempo ni desmayos, concertemos la alianza más perfecta y con arraigo, cuantos el nombre de libres y progresivos llevamos, con el objeto de que con nuestra unión, consigamos inspirar gran confianza, (¡ Que presumo no habrá caso!, pues huye del agua fría el Micifut escalado.) En los sitios y lugares, (no comunes ni excusados) que conquistar es preciso, importante y necesario. (Jamás se hicieron las mieles para la boca del... sabio.) Nakens, llamando á concilio á los primates sagrados de la grey republicana y el socialismo avanzado, á concurrir al hogar de Galdós, allá, por Mayo, (Los que caso no le hicieron

con motivo muy sobrado, pues todo el valor de Nakens con el mío lo comparo, si yo citara á los Reyes de todo el Globo terráqueo á la casa de un amigo, aunque fuera viejo y... sabio.) cumplió, como un hombre bueno. (Para mí resultó cándido.)

También cumplieron dignísimamente, como hombres honrados, (Si es broma, puede pasar. Siempre se exagera algo.) aquel día, con el pueblo potente, republicano, demostrando su altruismo, y su amor, (¡ ¡ Est á probado!!) á la República, al ir á la cita, (¡ Qué entusiasmo!) casa de Galdós, y que hizo Nakens, (¡ Sin fines bastardos!) Don Alejandro Lerroux y Aurelio Grajales Blasco. (Puse el DON, porque sin él resulta el verso quebrado; y altero los apellidos porque sino no asonanto y... que el orden de pastores no altera nunca el rebaño.)

Faltaron á su deber, (No conocen el vocablo.) y el delito cometieron de lesa República... (¡ No!) Azcárate, Pablo Iglesias, y Melquiades y Soriano, (Ya se pueden preparar para morir esos cuatro.) porque no asistieron donde Nakens los hubo citado. (De talentados y listos esta vez se acreditaron, por casualidad TAN sólo; que si lo piensan no hay caso.)

¡ ¡ Aprende, pueblo, y no olvides en tu vida aquestos datos!! Ellos son harto elocuentes y te demuestran bien claro, que SIEMPRE SE HALLAN DISPUESTOS A PONER SU FIRMA EN BLANCO PORQUE SE HAGA LA ALIANZA REPUBLICANA, (Y si á mano viene, igual un cheque firman siempre que se huelan cuartos.)

Y porque desaparezcán muy pronto del suelo patrio la Monarquía y el Clero, Nakens y Lerroux y Blasco. (Los tres ilustres tribunos se presentan partidarios del orden, de la justicia, y del pueblo atropellado.)

Y cuantos no concurren, á los que no importa el cambio de régimen ó gobierno, prueban de modo palmario, que son unos vividores. ¡ ¡ Pueblo aprende, y deja aislados á esos hombres sin conciencia, si quieres, en corto plazo, que el triunfo de la República, sea un hecho indubitado!! (¡ ¡ Qué hermosas las armonías republicanas, y cuántos prosélitos consiguieron á alcanzar, con esos cambios, Lerroux, Nakens y Grajales y demás hombres sensatos!! ¡ Aprende, pueblo y no olvides estos pobres comentarios!)

R. M. Capdedevila.

Amarguras á la llegada, dudosas; pero un reto, cierto.

Don Melquiades Alvarez, el hombre de la controversia, se fué á dar una de sus audiciones por provincias. Tocó en turno Valladolid. Llegó á la capital castellana el sábado último, y unos telegramas dicen que, cuando á poco de llegar saludaba al público republicano desde el balcón de un Casino, fué interrumpido y ovacionado, hasta el punto de retirarse sin concluir su grandilocuente salutación; y otros telegramas dicen que no ha tenido importancia la ovación, que todo se redujo á que un radical le interrumpió. Quédemonos en el término medio: ni se retirará sin concluir el orador, ni sería uno solo el interruptor.

Lo que sí parece indubitable es que la Juventud Radical vallisoletana le ha dirigido al excelso una carta en la que le retan á demostrar la verdad del aserto que contenía un artículo publicado en *España Libre*, en que se niega la honradez del Partido Radical; y ese reto desean se efectúe

realizando un acto público en día y local que señalasen los reformistas.

¿ Conque un acto público para eso? Pues, sentarse y esperar, jóvenes. A don Melquiades no le gustan más actos públicos que aquellos en los cuales se congregate un público de inocentes, que se emboben con sus conocidos párrafos de socialismo é individualismo y de anarquía y de reacción, todo en una pieza.

Don Melquiades es un cursi catedrático, que no irá á ninguna parte como no sea contratado para ser aplaudido.

La despoblación de Francia.

Un país, aunque se halle muy rico, aunque todo acuse bienestar material, si se encuentra rodeado de naciones cuya población aumenta mientras la del suyo decrece, es un país desgraciado.

En el año último, según resulta de estadísticas oficiales, Francia ha perdido 9 habitantes por cada 10.000. En cambio, los Países Bajos han aumentado 150 por cada 10.000; Alemania, 136; Noruega, 125; Italia, 133; Inglaterra, 115; Austria, 109; Suecia, 108; Bélgica, 85.

Hasta nosotros le llevamos ventaja grande, felizmente; pues mientras Francia, como hemos señalado, perdió 9, España ha aumentado 45.

La guerra que en Francia se ha hecho á las creencias religiosas ha sido de resultados funestos. Y añade á esto el ilustre economista Paul Leroy-Beaulieu: «El día en que los departamentos de Bretaña y de la Vendée, en los distritos del Norte, afeerrados todavía á las ideas tradicionalistas, se logre la desaparición de éstas, la natalidad bajará aun en más de 40.000 por año. ¡ Será realmente un hermoso triunfo!»

Se recoge en la nación vecina el resultado de cuarenta años de propaganda antirreligiosa y antisocial.

Alemania, 136 aumento. Francia, 9 pérdida.

En Alemania, en las Escuelas hay un crucifijo. En Francia... un retrato de Combes, tal vez habrá.

Si el mal sigue en la proporción que acusan las estadísticas, dentro de un número dado de años, Alemania por un lado y nosotros por otro, seríamos, hasta sin buscarlo, dueños de Francia. ¡ Matar la religión... equivale á matar la especie humana!... ¡ Insensatos!

Siempre en aumento.

Eso es lo que le pasa á los ingresos del Tesoro por valores de las contribuciones, rentas é impuestos, que cada año producen más; y como no somos de los que creemos que eso pueda suceder un año y otro año sin que ello represente un mayor desarrollo y una mayor riqueza, por eso nos complacemos en registrarlos. Durante los cinco primeros meses del año actual han ingresado, por cuenta del presupuesto en ejercicio y por los conceptos aludidos, 443 millones de pesetas, números redondos. En 1911, en igual periodo, habían ingresado 436; en 1910 y en 1909, 424 millones cada año, y en 1908 419 millones. Un país que no marcha por camino próspero no es posible que permita ingresar en su Hacienda cada año mayores sumas. Sentimos este resultado por D. Melquiades, á quien le falta el argumento contrario para exponerlo á sus oyentes de los pueblos.

leyendo un libro de amor

«Amor es una dulce esclavitud, un fragante morir de atardecer, un alumbre en que el alma quiere arder; es un desasosiego, una inquietud. «Es una medicina de salud, un súbito y galano florecer; el agua grata que nos da á beber una Rebeca toda juventud. «Otoño y Primavera; vida y muerte; la llave del alcázar de la suerte; un beso de piedad sobre el dolor «cuotidiano y viajero de la Vida; es una senda siempre florecida...» —Si Amor es eso, venga á mí el Amor.

Fernando De'Lapi.



REFRESCANDO

Por ver si con eso mata un poco su fuerza innata, Rodrigo el bravo, el valiente, toma casi diariamente la rica sangre de horchata en el bar que está ahí enfrente.

¿ Con qué, dirás, lector mío, que Alejandro su barriga refresca, ya que á ello obliga este calor tan impío?

¿ Tal vez con un mantecado? ¿ Tal vez con un espumoso? ¿ Acaso con un helado delicioso?

¿ O con zumo de limones ó naranjas?... Nada de eso... ¡ Con zumo de patacones, exprimidos ex profeso!

Sudando de no hacer nada, don Pablo se pasa el día tomando agua de cebada que le sabe á él á ambrosía.

El sol abrasa la tierra, parece el ambiente fuego, la asfixia amaga, y Melquiades tan fresco, siempre tan fresco.

El partido reformista refresca sus pensamientos y sólo al calor de la inspiración de su verbo le obliga á sudar de mitin en mitin, de pueblo en pueblo.

Melquiades es un oasis de frescura en el desierto, en el desierto partido reformista, de su invento Pasan y pasan veranos, reinan ambientes de fuego, la asfixia amaga, y Melquiades ¡ tan fresco, siempre tan fresco!

Nakens, que cumplir le agrada, me invita cual camarada: —¿ Usted gusta?

—Que aproveche. ¿ Qué es ello? —Pues esto es leche merengada.

¿ No vendrán días mejores? El calor está á la lista del día con sus rigores... Y aquí ya no hay quien resista ni tanto calor, señores, ¡ ni tanto conjuncionista!

Epicteto.

No hay nada como una mano común ¡Tantos años sin haberlo sabido!

Los negros de Cuba se vienen para España

Aquellos antipáticos y furibundos separatistas de 1897 y 1898, y aquellos yanquis furiosos enemigos de España, que por aquella misma época habían agotado todos los adjetivos contra nuestra patria poniéndola como el prototipo de la barbarie, ¿ qué dirán ahora cuando vean que los pobres negros de Cuba han decidido, muchos de ellos, venirse á vivir á España, á consecuencia de que la persecución sañuda de que son objeto en su país les hace imposible la vida?

Viajeros llegados no ha mucho de Cuba, daban noticias pesimistas sobre la situación de aquella isla. En algunas provincias, á consecuencia de la insurrección, era grande la paralización de los negocios. Los cubanos que pelearon contra España por defender su independencia, se consuelan ahora pensando en otra próxima intervención norteamericana.

Si fuese cuestión de amor propio, deberíamos considerarnos suficientemente vengados.

Recorriendo escenarios.

Eslava.—Princesitas del dólar.

¿Pero es que Vicente Lleó está jugando al ganapierte? Tal pudiera presumirse al ver la marcha de su negocio teatral durante la última temporada. Deja transcurrir los meses más propicios haciendo repertorio gastado, que, como es lógico, no le dió rendimiento; cuando los demás coliseos daban el cerrojazo, destapa los Soldaditos de plomo, cuyo éxito bastaba para henchir la taquilla; y poco después, lanza las Princesitas del dólar, viéndose precisado á retirar del cartel los Soldaditos, y encontrándose, por tanto, con la inutilidad de los dos éxitos, que á estas fechas no le sirven ya para gran cosa. Ya sé yo, que aspiraría á tener dos llenos diarios, uno en el vermut, y otro por la noche; pero esta fué su equivocación, pues debió comprender que al público no se le enchiquera con estos calores en un teatro como Eslava, por muchos Soldaditos y muchas Princesitas que se le suministren para su regodeo. Gracias con que acudan á la función nocturna; pero ¡cuálquiera se mete en el pasadizo de San Ginés á las siete de la tarde, á sudar tinta china! ¡Y para ver señoras dislocantes, que aumentan la torridez de la temperatura!

Por esto digo que Lleó juega al ganapierte. Hubiese hecho esto mismo en Enero, y á estas fechas, Creso, á su lado, sería una cafetera rusa. ¡Pero en Junio!... Y no se me diga que las obras no siempre se representan cuando el empresario quiere, sino cuando puede; porque, precisamente, se trata de dos operetas que pertenecen á la categoría del refrito; La princesa del dólar, lleva con éste, tres estrenos en Madrid: uno en Parish, en tres actos, arreglo de Rovira y Serra; y otro en el Gran Teatro y los Soldaditos de plomo, conocidísimos ya drid por otro comprimido perezapesco que se estrenó en el torrefacto Coliseo del Noviciado.

Pero, en fin, más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena. Cuando Lleó procede de este modo, sus razones tendrá. Ello es que Princesitas del dólar alcanzó en este tercer estreno el éxito lisonjero que no obtuvo las otras dos veces. Misterios de la vida de bastidores que la ciencia no ha puesto aún en claro.

Juanita Manso, que celebraba su beneficio, fué muy aplaudida, y con ella Julia Fons y Amparo Pozuelo.

Apolo.—La cocina.

Antonio Ramos Martín ha encontrado la buena racha. Su sainete El sexo débil, estrenado en Lara poco menos que por compromiso—una cosita del chico de D. Miguel— fué uno de los mayores éxitos de la temporada. Corroborando la excelente impresión producida por aquel triunfo, viene La cocina á demostrar que Ramos Martín es un sainetero capaz de quitar muchos moños y de ganar muchas pesetas.

Verdad es que ha tenido eficaces colaboradores en los artistas encargados de representar su nueva obra. La interpretación de La cocina, es sencillamente, admirable. No puede darse mayor verismo, más minuciosa observación, más riqueza de detalles. Sobre todo, Amalia Isaura logró uno de los éxitos que perduran en la memoria de un artista. El público sigue encariñándose cada día más con esta minúscula mujercita, cuyo pequeño cuerpo atesora tan gran cantidad de entusiasmo artístico.

Aumarol.

Un periódico republicano dice que el proyecto de Mancomunidades es tan malo, tan torpe, tan artificioso, tan péfido que caería al primer soplo de Sol y Ortega. ¡Don Juan, por Dios, no respire usted!

Correspondencia con los buenos suscriptores y corresponsales que

PAGAN

Suscriptor	Pesetas recibidas
D. Pablo Gracia. Pedrola	5
» D. Antonio Izquierdo. Tenerife	5
» D. Prudencio Moreno. Calatorao	10
» D. Andrés Carramolino. Ciudad Rodrigo	10
Corresponsal D. Carlos Roselló. Palma de Mallorca	15
» D. Francisco Borja. Cullera	4,50

Corresponsales tramosos contra los que vamos á proceder judicialmente y que recomendamos á las empresas periodísticas.

Jorge Couder: Cánovas del Castillo, 29, Murcia.
Isidoro Rodríguez Calvo: Barrio del Príncipe de Asturias, Melilla.
Tomás P. López: Cieza (Murcia).
Federico Castrillejo: Dos de Mayo, 20, Bilbao.
Rafael Ariza: Baena (Córdoba).

Nos proponemos escarmentar y anular á estos tramosos con otros que ya saldrán.

Escuelas Internacionales por Correspondencia



HERMOSA FINCA PROPIEDAD DE LA INSTITUCION Laboratorios - Analisis - Campos de cultivo y experiencias

Ingenieros electricistas
Ingenieros Mecánicos
Ingenieros Agricolas
Profesores Electroterapéuticos

IDIOMAS: Privilegio exclusivo con patente num. 48.482
Numeroso profesorado escogido é inteligente

INGENIERO DIRECTOR

JULIO CERVERA BAVIERA

Fundador en España del sistema de enseñanza por Correspondencia

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse á la siguiente manera:
Sr. D. JULIO CERVERA BAVIERA
INGENIERO
Apartado 66
VALENCIA

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1.º de Julio se pagan los intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100 de vencimiento del mismo día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 300 y los números 1 al 3 de los de títulos amortizados de la mencionada Deuda.

Se pagan igualmente desde dicho día, los intereses del citado vencimiento á los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el número 1.900 y los números 1, 3 á 17, 19 á 22, 24,

25, 28 á 31, 33 á 37, 39 á 44, 51 á 54 y 59 á 317 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes á los números sucesivos de una y otra clase de Deuda, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento á dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid, 29 de Junio de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de gobierno ha acordado reparar la cantidad de cuarenta y cinco pesetas por acción á cuenta de beneficios del presente año, que se paga desde el día 3 de Julio.

Los Señores Accionistas que tengan pedido el abono del dividendo en cuenta corriente, pueden disponer de su importe desde el día 2 del actual.

A los representantes de personas jurídicas dueñas de acciones del Banco, que no hubiesen acreditado en el semestre anterior el pago ó la exención del impuesto de 0'25 por 100, creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910, se les recuerda la necesidad de que al abono del dividendo debe preceder dicha justificación ó la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención. Madrid, 28 de Junio de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

BANCO DE ESPAÑA

49 sorteos para la amortización de la Deuda al 5 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de Agosto próximo, la suma de dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 19 de Mayo de 1900; setecientas diecisiete mil quinientas pesetas, por la emisión de igual Deuda, según Real decreto de 5 de Junio de 1902; y trescientas ochenta y cinco mil por la ampliación de la misma Deuda, según Real decreto de 15 de Abril de 1906, cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

PRIMERO

Series	Bolas encantadas.	Títulos que representan.	Capital. Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. Pesetas.	A pagar por intereses. Pesetas.	Total intereses y amortización. Pesetas.
A	14.350	143.500	71.750.000	32	320	160.000	896.875	1.056.875
B	5.462	54.620	136.550.000	12	120	300.000	1.706.875	2.006.875
C	6.017	60.170	300.850.000	13	130	650.000	3.760.625	4.410.625
D	1.296	12.960	162.000.000	3	30	375.000	2.025.000	2.400.000
E	2.037	10.185	254.625.000	4	20	500.000	3.182.812,50	3.682.812,50
F	741	3.705	185.250.000	2	10	500.000	2.315.625	2.815.625
	29.903	285.140	1.111.025.000	66	630	2.485.000	13.887.812,50	16.372.812,50

SEGUNDO

Series	Bolas encantadas.	Títulos que representan.	Capital. Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. Pesetas.	A pagar por intereses. Pesetas.	Total intereses y amortización. Pesetas.
A	9.982	99.820	49.910.000	21	210	105.000	623.875	728.875
B	1.869	18.690	46.725.000	3	30	75.000	584.062,50	659.062,50
C	842	8.420	42.100.000	3	30	150.000	526.250	676.250
D	2.991	2.991	37.387.500	7	7	87.500	467.343,75	554.843,75
E	2.804	2.804	70.100.000	6	6	150.000	876.250	1.026.250
F	1.402	1.402	70.100.000	3	3	150.000	876.250	1.026.250
	19.890	134.127	316.322.500	43	286	717.500	3.954.031,25	4.671.531,25

TERCERO

Series	Bolas encantadas.	Títulos que representan.	Capital. Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. Pesetas.	A pagar por intereses. Pesetas.	Total intereses y amortización. Pesetas.
A	4.780	47.800	23.900.000	10	100	50.000	298.750	348.750
B	1.421	14.210	35.525.000	2	20	50.000	444.062,50	494.062,50
C	5.435	5.435	27.175.000	12	12	60.000	339.687,50	399.687,50
D	1.912	1.912	23.900.000	4	4	50.000	298.750	348.750
E	1.195	1.195	29.875.000	3	3	75.000	373.437,50	448.437,50
F	598	598	29.900.000	2	2	100.000	373.750	473.750
	15.341	71.150	170.275.000	33	141	385.000	2.128.437,50	2.513.437,50

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 15 de Julio próximo, á las once en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo, además, una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose, con respecto al cuadro primero, que en las series A, B, C y D comprende cada bola diez títulos y cinco en las series E y F; con respecto al cuadro segundo, que en las series A, B y C cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series D, E y F; y con respecto al cuadro tercero, en las series A y B, cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series C, D, E y F.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo. Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo. Madrid, 28 de Junio de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

¡¡EUREKA!!

Es la tienda de calzado, mayor y mejor surtida del Mundo.

NICOLAS MARIA RIVERO, II

(ANTES CEDACEROS)

CHOCOLATES CON VAINILLA

de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 ptas.

Nueva clase especial

á Ptas. 1,75

CON CANELA Y SIN ELLA

Imp. de A. Marzo.—San Hermenegildo, 32, dup.—Tel. 1.977.

COMPañA COLONIAL

Calle Mayor, 18 y Montera, 8.

A · N · U · N · C · I · O · S



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID y PROVINCIAS EXTRANJERO
 Un semestre. . . 2,60 ptas. Un semestre. 3 ptas.
 Un año 5,00 id. Un año 6 id.
 Pagos adelantados. Giros a cargo de los suscriptores.



Director-Propietario: BENIGNO VARELA
 Redacción y administración. Corredera Baja, 21. Teléfono 3.415. Apartado 408.

TARIFA DE ANUNCIOS

En las páginas 1.^a, 2.^a y 3.^a, la línea 1,50 ptas.
 Id. 4.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a, la línea id.
 En la página 8.^a, la línea 0,50 id.
 Informaciones gráficas desde 1,50 pesetas la línea

**No sólo es garantía para nuestros anunciantes la índole de la publicación:
 Les invitamos á que presencien las tiradas del periódico y á que pregunten si circula por provincias.**

Grandes almacenes de sombreros.
GONZALEZ RIVAS
 Preciados, 23 y 25.

Primera Casa en sombreros
 para caballeros, niños y niñas.
 Precios de fábrica.
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio
 de la Guerra y de otras varias.

GONZALEZ RIVAS
 Preciados, 23 y 25.
 Sucursal: Preciados, 13.—Teléfono 2.372
 PRECIO FIJO

Proveedor de Condecoraciones
 de la Real Casa de Instrucción
 y de los Ministerios de Estado y Marina
 Pública y Bellas Artes

CONDECORACIONES
 JOYERIA, PLATERIA
CEJALDO Y GARCIA
 CRUZ, 5 y 7, MADRID

¡A LOS QUE VERANEEN!
 en las Playas deliciosas del SARDINERO (Santander), recomendamos el
GRAN HOTEL DE ROMA
 Pedid informes al Propietario del Hotel, muy próximo al Palacio Real de la Magdalena.

Gran Hotel
 de
NIZA

El más confortable
 y mejor situado de TO-
 DOS los hoteles de
San Sebastián.

El más próximo á la
 nueva Caseta Real y
 baños de la Perla.

Propietario:
Juan Yuntegui
 Paseo de la Concha.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Línea de Filipinas.
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 2 y 21 de Enero, 28 de Febrero, 27 de Marzo, 24 de Abril, 22 de Mayo, 19 de Junio, 17 de Julio, 14 de Agosto, 11 de Septiembre, 9 de Octubre, 6 de Noviembre y 4 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 de Enero, 20 de Febrero, 19 de Marzo, 16 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 9 de Julio, 6 de Agosto, 3 de Septiembre, 1 y 29 de Octubre, 26 de Noviembre y 24 de Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicios por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Austria.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles, el 23; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.
 Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Mico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumana, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
 Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1; de Barcelona el 3; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo, el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y, accidentalmente, Génova. Combinación, por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebaja en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander el 20, y de Coruña, el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13; de Veracruz, el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Obras de Benigno Varela.

Senda de tortura (Novela de un duelo trágico)	3 ptas.	Corazones locos (Historial de la semana trágica en Barcelona)	3 ptas.
El sacrificio de Mágina (Flores de romanticismo)	3 »	Fiebres amorosas	3 »
Isabel, distinguida coronela	2 »	Cuartillas para mi Rey	3 »
Volcanes de amor (Cuentos naturalistas)	3 »	Yo acuso ante S. M. (Acusación contra cuatro capitanes)	1 »
Mi "Evangelio," (El libro azote de cobardes)	3 »	Los que conspiran contra el Rey (Siluetas de Soriano y Lerroux), segunda edición	2 »

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
 FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta á plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados), vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés

anual por la parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia á sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.—2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas al portador	
A 480 ptas. de 1 á 25	Obligaciones interés efectivo	Reintegrables á voluntad, interés anual de 3 por 100.	
A 475 — de 26 á 50	— — — — —	— á seis meses — — — — —	de 5 por 100.
A 470 — de 51 á 100	— — — — —	— á un año — — — — —	de 6 por 100.
A 465 — de 101 á 200	— — — — —	— á dos años — — — — —	de 6,50 por 100.
A 460 — de 201 á 400	— — — — —	— á tres años — — — — —	de 7 por 100.
A 455 — de 301 en adelante	— — — — —	— á cuatro años — — — — —	de 7,50 por 100.
		— á cinco años — — — — —	de 8 por 100.

! A las personas que tengan intención de suscribir Obligaciones les conviene hacerlo antes de 15 de Julio próximo, fecha en que se elevará el tipo de emisión.
 Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. — Apartado de correos, 411.—MADRID.